



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3755
Pucón, 23/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

Por concepto de
Fecha de Pago

: LORETO CIFUENTES CIFUENTES Rut 01.000.000-1
: 55,295 CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO
PESOS
: BONO NACIMIENTO
: 23/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2058	18/11/2009	55,295

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	55,295	
111-02-00-000-000-000	BANCO BIENESTAR		55,295
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	55,295	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		55,295
	Sumas Iguales	110,590	110,590

REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	40,826,240	349,165,726	
Total Comprometido	32,352,880	349,165,726	
Saldo x Comprometer	8,473,360	0	

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE
DIRECTOR DE CONTROL

PUCON
Centro del SUR de CHILE

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
Y FINANZAS

6530965

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SERVICIO DE BIENESTAR**

DECRETO EXENTO N° 2058

PUCON, 18 NOV. 2009

VISTOS:

1. La Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

2. El Decreto Exento N° 1.405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que faculta para firmar por "Orden de la Señora Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

3. El Decreto Exento N° 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

4. El Reglamento de Beneficios del Servicio de Bienestar en el punto n° 3 donde indica que se dará un bono por concepto de Nacimiento.

5. El Decreto Exento N° 1.223, que Aprueba la conformación del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Pucón.

6. La solicitud de la funcionaria Loreto Cifuentes Cifuentes Rut [REDACTED] en la cual solicita el bono de nacimiento de su hijo, Pablo Nicolás Matus Cifuentes, nacido el día 06 de Noviembre de 2009.

7. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006, Interior.

DECRETO:

APRUEBASE, el siguiente Bono de Nacimiento a la funcionaria Loreto Cifuentes Cifuentes, de su hijo Pablo Nicolás Matus Cifuentes Rut [REDACTED].

- Bono de Nacimiento por un valor de \$ 55.295 .-**

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MCV/GMP/MMC/daa.
DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Bienestar.

Vº Bº
CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 3183
DEVENGADO N°
DECRETO N°

SOLICITUD

Pucón, Noviembre 16 de 2009.

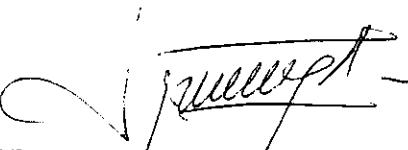
De: Loreto Cifuentes Cifuentes .

A: Señores
Comité de Bienestar.

Junto con saludarle me permito solicitar a usted el bono de nacimiento correspondiente a mi hijo Pablo Nicolás Matus Cifuentes, nacido el 06 de Noviembre 2009.

Se adjunta certificado de Nacimiento.

Saluda atentamente a Usted



LORETO CIFUENTES CIFUENTES
RUT 1.....

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACION
CHILE



Nro

240.223.764

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : PUCON

Nro. inscripción : 370

Registro :

Año : 2009

Nombre inscrito : PABLO NICOLAS MATUS CIFUENTES

R.U.N.

Fecha nacimiento : 6 Noviembre 2009

SEXO

: Masculino

Nombre del padre : ALVARO MIGUEL MATUS SANZANA

R.U.N. del padre : [REDACTED]

Nombre de la madre: LORETO DEL PILAR CIFUENTES CIFUENTES

R.U.N. de la madre: [REDACTED]

* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISION: 13 Noviembre 2009, 11:43.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 290

Impreso en: PUCON

REGION : ARAUCANIA

ROZENA

1891520

RUN : 23166468-6

SHV78+

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO